

Guayaquil, 03 de octubre de 2019

Señor
Carlos Javier Pérez León
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que según lo resuelto por el Directorio de la Compañía DURANPORTS S.A., el día 03 de octubre de 2019, Usted ha sido designado como Gerente General de la compañía aludida, por un periodo estatutario de CINCO (5) AÑOS.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual con las limitaciones contempladas en los estatutos sociales y en la Ley de Compañías.

DURANPORTS S.A., fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 29 de mayo de 2018, e inscrita en el Registro Mercantil de los cantones Durán y Samborondón con fecha 06 de junio de 2018, posteriormente mediante Escritura Pública del 11 de julio de 2019, otorgada ante el Notario Quincuagésimo Quinto del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de los cantones Durán y Samborondón el 13 de agosto de 2019 se Aumentó el Capital Social y se Reformaron los Estatutos Sociales.

Atentamente,



Cristina Lazo Guerrero
Secretaría Ad-Hoc

Razón: En Guayaquil, el 03 de octubre de 2019, Acepto el cargo de Gerente General de la compañía DURANPORTS S.A., por un periodo estatutario de CINCO (5) AÑOS.



Carlos Javier Pérez León
Cédula No. 170758928-7



N° TRAMITE: 65763-0041-3
DOCUMENTO: Nombrenamiento
EXP: 71863C



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 2966

7819993GERGAUS

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	2346
	24/10/2019
	1139
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DURANPORTS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEREZ LEON CARLOS JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1707589287
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 24 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



N° TRAMITE: 85783-0041-3
DOCUMENTO: Razon de inscripcion reg siva
EXP: 718632